

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

1. ¿Es posible recibir información detallada del SAM, tal como Marca y Modelo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según la Arquitectura de Seguridad definida en el Estándar de Interoperabilidad Tecnológica de ATU, se usa el módulo SAM marca NXP, modelo Mifare AV2. Mayor detalle se le dará al contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

¿Será posible recibir algún SDK para el uso del SAM o un ejemplo de desarrollo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El contratista recibirá información vinculada a la seguridad del SAM.
No se brindará SDK.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

plazo para la entrega de las tarjetas de prueba

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** b **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El plazo para la entrega de tarjetas de prueba es de 15 días calendarios. Conforme a lo estipulado en la actividad N° 2 del numeral 7.2 del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿Cuentan con un SAM de pruebas que pudiese utilizarse anticipadamente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se dispone de un SAM de pruebas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿El mapping incluye la creación de una o varias aplicaciones?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El mapping incluye la creación de una aplicación, la "Aplicación ATU".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿El mapping incluye la creación de uno o varios ficheros?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El mapping incluye la creación de varios ficheros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿El mapping incluye la grabación de información en los ficheros?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2

Literal: a

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcto. En algunos ficheros se grabarán ciertos campos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

¿El mapping incluye condiciones de acceso específicas por fichero?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcto. El mapping incluye condiciones de acceso específicas por fichero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿Cuál es el formato de las llaves?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El formato de claves es hexadecimal de 48 bytes (3 versiones de 16 bytes) como corresponde para la encriptación con AES128.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En caso de grabar información en los ficheros:

¿Se graban únicamente datos estáticos (iguales para todas las tarjetas) o datos diversificados por tarjeta (por ejemplo número de hardware o UID de cada tarjeta)?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: a,b,c,d **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se presentarán ambos casos. Habrá datos estáticos y datos dinámicos (diversificados).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En caso de grabar información en los ficheros:

¿Se deben modificar las llaves o claves de alguna aplicación? ¿En caso positivo, se utilizarán llaves o claves únicas o diversificadas?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: a,b,c,d **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se modificarán las claves de la Aplicación ATU, para ello se hará uso de claves diversificadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100093082	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	SEGRES SYSTEC S.A.	Hora de envío :	09:58:40

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En caso de grabar información en los ficheros:

Cuál es el caso de uso del SAM para la preparación de las tarjetas? ¿El SAM servirá para intercambio de una llave? ¿El SAM servirá para generación dinámica de llaves diversificadas por cada tarjeta?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: a,b,c,d **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El SAM portará las claves de operación y servirá para la generación de claves diversificadas en las tarjetas. El SAM no se usará para intercambio de una clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	16:21:34

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el detalle del diseño se indica que las 36,700 tarjetas estarán distribuidas en 5 diseños: General(33260), Estudiante(2940), policía(380), bombero(50) y p. discapacidad(70) en función al diseño de la cara. Pero que estas a su vez se distribuirán en 4 diseños de la cara reversa de manera equitativa, con lo cual se tendrían 20 diseños en total, haciendo que el costo de la tarjeta se incremente. Confirmar si para optimizar el costo de la tarjeta, por cada diseño principal (cara), se puede considerar un (1) solo diseño de la cara anversa.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo consultado por el participante. De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.1 "Características técnicas del bien" del requerimiento, la impresión gráfica en la cara reversa (diseño posterior), deberá estar distribuida de manera equitativa en cada diseño frontal, de acuerdo a los 4 modelos especificados en la resolución en mención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	16:21:34

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que el SAM se entregará físicamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmado. El SAM se entregará físicamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	16:21:34

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar cual sería el protocolo a detalle de la entrega física de la SAM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El contratista se acercará a recoger el SAM hasta los tres (03) días calendario indicados en la actividad N° 1 del numeral 7.2 del requerimiento, para tal efecto deberá firmar el ¿Acta de Entrega de Mapping y SAM de Inicialización¿.. Además, durante la entrega se realizarán las pruebas correspondientes para verificar el correcto funcionamiento del SAM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	16:21:34

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad nos indique cuales son las medidas de seguridad física necesarias al momento de la entrega de la SAM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la entrega del módulo SAM, no hay ninguna medida de seguridad física en particular. Posterior a la entrega, la seguridad y resguardo del módulo SAM de Inicialización es completa responsabilidad del Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	16:21:34

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad nos indique cual sería el esquema de trabajo con esta SAM.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El SAM servirá para la generación de claves diversificadas en las tarjetas. En la documentación técnica se detallará el uso del SAM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	16:21:34

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En el punto N° 3 Entrega de bienes-Lote 2, la entidad indica que se entregarían 18,350 tarjetas del diseño general. Solicitamos se confirme que corresponden al mismo diseño de la entrega del Lote 1.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** b **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el Entregable 3 del numeral 8 del requerimiento, con respecto al Diseño General: 18,350 tarjetas (segundo lote), se entregarán conforme al "Diseño General" aprobado en la Resolución Directoral N°008-2023-ATU/DIR, o la que la sustituya y se encuentre vigente a la fecha de la contratación, que corresponde al mismo diseño del Lote 1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	16:21:34

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el punto N° 4 Informe Final, la entidad indica que se entregaría un informe con la evidencia del proceso de fabricación de las tarjetas de acuerdo a lo establecido en el acta de aprobación de pruebas. Solicitamos nos indique cual es la información mínima necesaria que debe de incluirse en el informe indicado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** b **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El informe debe contener el listado de tarjetas inicializadas, indicando como mínimo: UID de 7 bytes, id de tarjeta, id de perfil, perfil. Además de lo indicado en el Entregable 4 del numeral 8.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en el literal d del numeral 5.1.2 y en el Criterio de Aceptación del Entregable 4 del numeral 8, el siguiente texto:

"...Asimismo, el informe debe contener el listado de tarjetas

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	16:21:34

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Como experiencia del postor en la especialidad, la entidad solicita experiencia en bienes similares, a los que se consideran a ¿Tarjetas Inteligentes y/o Tarjetas de contacto (banda magnética o chip)¿. Solicitamos la exclusión de "bienes similares con banda magnética", debido a que las medidas de seguridad, controles y proceso son totalmente diferentes a las tarjetas con chip. Es importante señalar que, el presente proceso corresponde a Tarjetas Inteligentes con Chip con la tecnología necesaria para la configuración de estas, por lo cual se debería de acreditar experiencia de trabajos con dichas características.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerando que los procesos de fabricación son similares, se mantiene la posición de considerar como bienes similares a tarjetas de contacto con banda magnética o chip.
No procedería realizar cambio alguno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20607821608	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	Hora de envío :	20:49:08

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

"En el numeral 7.2 de los términos de referencia se indica que el plazo de ejecución concluye en la Fabricación y personalización del Lote 2, sin embargo, en el numeral 8 se indica que se tiene que presentar un informe final después de la entrega de las tarjetas y que su presentación se encuentra condicionada al segundo pago.
En ese sentido, se observa el plazo de entrega por cuanto habría una incongruencia entre el plazo descrito en el numeral 7.2 y lo que realmente corresponde."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 7.2 **Página:** 5-6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Ley de Contrataciones del estado Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación. Se incluirá la "Elaboración y entrega del Informe Final - Como máximo a los siete (07) días calendarios contados a partir de la entrega de los bienes del Lote 2." en el numeral 7.2 que corresponde al plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará la actividad N° 6 al numeral 7.2 el siguiente texto:

"Elaboración y entrega del Informe Final - Como máximo a los siete (07) días calendarios contados a partir de la entrega de los bienes del Lote 2."

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	21:12:10

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad Confirmar si el mapping de cada Modelo varía uno del otro. De existir variación, ¿La variación será solo en un parámetro o se realizará en más de uno?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El mapping es único para todos los tipos de tarjetas y perfiles de usuarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	21:12:10

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar cuál será el proceso de Fabricación de las TIT, diversificación de llaves y asignación de mapping.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las claves serán diversificadas por cada tarjeta en el proceso de fabricación. La documentación relacionada a la inicialización del mapping será entregada al contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	21:12:10

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar Cuál será el proceso de acceso a las SAM (Inicialización), protocolo lógico Key Index + Clave

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La documentación relacionada a la inicialización del mapping, y que será entregada al contratista, contiene el proceso de acceso al SAM de Inicialización (protocolo lógico).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	21:12:10

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar si en caso de que el proceso productivo implique tener varios módulos SAM disponibles, ¿La entidad brindara los módulos SAM necesarios a solicitud y discreción del proveedor? ¿Cuál será el proceso para realizar la solicitud de SAM requeridos? ¿Cuál será el tiempo de entrega de estas, luego de efectuada la solicitud?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** b **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es posible entregar más de un SAM de Inicialización a pedido y con la debida justificación de uso. Esto podrá ser durante la actividad N° 1 establecida en el numeral 7.2 Plazos de Ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	21:12:10

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar si en caso una SAM se dañe, ¿Cuál es el tiempo de reposición y entrega al contratista?
¿Cuál será el proceso para realizar la solicitud de reposición de SAM?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: b **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La integridad del SAM será responsabilidad del contratista.

En el caso que un SAM sufra un daño, este deberá ser devuelto en las condiciones en las que se encuentre. Asimismo, el contratista deberá reponer con un SAM equivalente y nuevo.

La entrega de un SAM de inicialización de reemplazo se dará en un plazo no mayor de 2 días a partir de la notificación a la ATU.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	21:12:10

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar Cuál es el proceso de validación que ejecutará ATU para certificar las TIT entregadas por el contratista, proceso tecnológico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: C **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ATU dispone del Centro de Conformidad para la certificación de las tarjetas TIT, el cual contempla el proceso de verificación de la fabricación correcta de tarjetas TIT tanto a nivel físico como electrónico.

El proceso contempla la verificación campo por campo conforme a la documentación entregada al contratista.

Este procedimiento abarcará el lote de pruebas y una muestra del lote final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	21:12:10

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar Cuál será el procedimiento para la entrega del inventario trabajado por el contratista a la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: d **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se observa que el término "inventario trabajado" no es claro. Sin embargo, considerando que lo señalado hace referencia a los bienes a entregar (Lote 1 y Lote 2), el mismo se encuentra indicado en el numeral 7.1 del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	21:12:10

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar Cuál será el proceso a seguir si las muestras presentaran alguna observación? ¿Cuál sería el plazo de subsanación a dichas observaciones? ¿Cuál sería el plazo de la entidad para la revisión del nuevo lote de pruebas?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: c Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el caso de presentarse observaciones durante la verificación del lote de tarjeta de pruebas la ATU devolvería las observadas acompañado de un informe técnico. El contratista tendría cinco (05) días calendarios para su sub sanación. Por último, la ATU tendría dos (02) días calendarios para la verificación del levantamiento de observaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en el Plazo de la actividad N° 3 del numeral 7.2 el siguiente texto:

"... En el caso de presentarse observaciones durante la verificación del lote de tarjeta de pruebas la ATU devolvería las observadas acompañado de un informe técnico. El contratista tendría cinco (05) días calendarios para su sub sanación. Por último, la ATU tendría dos (02) días calendarios para la verificación del levantamiento de observaciones."

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-20-2023--ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTEROPERABLES DE TRANSPORTE, PARA EL INICIO DE LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO ¿LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	21:12:10

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar si Existirá data variable a imprimir en la parte externa de la TIT (cada modelo) además del Mapping del chip. Confirmar que información se consideraría para ello.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** 1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La impresión considerará el UID de la tarjeta TIT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null